

Sevó una orden del Sr. Intend. de esta Prov.
a quatro del corriente q. la qual le mandan
repartir a esta villa q. el tercero de Dismiados
de estos oncecientos Seiscientos y seis q. v. y
un mdo. en su inteligencia acordaron su cumpli-
mto. y q. al mismo formando se expediente
le proceda a repartir esta cantidad q. los Sei-
tos nombrados q. el de la misma contribucion
Acordando a la villa el legado repartimto. for-
mado q. dho. destino

Sevó un oficio de D. Tomas Anstalle An-
rendado a esta Encomienda enq. inserta
un particular de la q. manifiesta haver
recibido con fha. quince de octubre inmediata-
to del Sr. Intend. de la N. Junta de Encom.
vacantes q. q. le paga enterada al Apur-
tante de esta villa le ha acordado q. dho.
Junta la formacion de Expedite a los Pre-
sidentes q. resultan a la Ema. de Sumeros y
Ayuntamiento de la misma; y sus mdo. a-
cordaron lo contante quedo enterador de

Dho. Perbucion
Con lo q. le conluyo este cargo q. firma

M. Juan Antonio Gomez
Figueroa
Cullar
Moxos
Antenor
Manzanera